

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

8793 *Anuncio de la Universidad de Cádiz de corrección de errores en el Pliego de Prescripciones Técnicas, expediente EXP003/2016/19, contratación de obras de mantenimiento de pintura en todos los centros y dependencias de los cuatro Campus de la Universidad de Cádiz.*

Advertido error en el anuncio 5145 publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 40, de fecha 16 de febrero de 2016, se informa de la siguiente modificación en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En las páginas 1 y 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas se da una tabla conteniendo una relación de partidas con unas superficies estimadas, indicándose que se dan sólo a efectos de baremación de las ofertas. Posteriormente, en las páginas 6 a 9 se vuelven a dar unas superficies a las que aplicando los precios unitarios, arrojan una cantidad que se corresponde con el tipo de la licitación, indicándose que es a los solos efectos del cálculo del presupuesto.

Por error se han incluido superficies distintas en ambas tablas, cuando deberían contener las mismas superficies, por lo que se rectifica el pliego de condiciones técnicas, en el sentido de que la valoración económica se realizará y baremará por la aplicación de los precios unitarios ofertados a las superficies indicadas en las páginas 6 a 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas, quedando anulada a todos los efectos la tabla correspondiente a las páginas 1 y 2.

Acceso al documento íntegro de modificación en el Perfil de Contratante de la Universidad de Cádiz y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se modifica el plazo de presentación de ofertas hasta las 14 horas del día 1 de abril de 2016, presentando las ofertas en la dirección que aparece en el apartado V del Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, exceptuando los días 21, 22 y 23 de marzo, que por cierre del edificio, habrán de presentar las ofertas en el Registro General de la Universidad de Cádiz, calle Ancha, núm. 16, 11001 Cádiz, en horario de 9 a 14 horas.

Cádiz, 10 de marzo de 2016.- El Rector, por delegación de competencia, el Gerente (Resolución de 20/04/2015, BOUCA núm. 184, de 30/04/2015).

ID: A160011620-1